



000171

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 04-2018-CUE**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del lunes 13 de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Director de la Escuela de Posgrado; Dr. Edwin Vásquez Ghersi SJ, Director del Medio Universitario; Dra. Birgit Weiler Meiss, Vicerrectora de Investigación; Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dra. Isabel Berganza Setién, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director del Programa de Humanidades; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Rocío Lombardi Valle, representante de los docentes; Cristine Ríos Huillca, representante de los estudiantes; y el abogado Bernardo Enrique Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

Participaron en la sesión como invitados los docentes Eduardo Vega y César Escajadillo.

AGENDA:

- I. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar títulos de segunda especialidad profesional a 18 egresados del Programa PROSEP
- II. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias humanas de otorgar grado de bachiller
- III. Informe del Rector.
- IV. Análisis de la situación actual
- V. Propuesta de comunicado sobre la situación política actual
- VI. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL A 18 EGRESADOS DEL PROGRAMA PROSEP

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas recordó que, en las Sesiones de mayo, se otorgaron Títulos de Segunda Especialidad Profesional con mención en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico a 1831 egresados del PROSEP, aclarándose que quedaban pendientes 18 expedientes que, por múltiples factores, no llegaron a sustentar sus trabajos académicos dentro del plazo fijado primigeniamente.

Realizada la sustentación satisfactoria de los mencionados trabajos, y después de haber pasado por la revisión del Comité de Grados y Títulos y del Consejo de Facultad, el Decano de Filosofía,



000172

Educación y Ciencias Humanas solicitó al Consejo Universitario la expedición del título de segunda especialidad profesional a los 18 egresados, cuyos expedientes distribuyó entre los Consejeros.

Culminada la revisión de los expedientes, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1. Se aprobó por unanimidad otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico a los siguientes egresados del PROSEP:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	CALLO	CHOQUEVILCA	NELLY
2	QUISPE	ALDERETE	EDWIN FLORENTINO
3	QUISPE	CONDORI	HUGO
4	RIVERA	HUAMAN	REGULO CLIMACO
5	BARRIENTOS	GARCIA	FRANCISCO RUBEN
6	FIGARI	JACOBO	FREDDY MARCELINO
7	ROJAS	CHAVEZ	JOSE ANTONIO
8	LEVANO	PACHAS	MIRTHA ROSA
9	MANRIQUE	PAUCAR	EDITH ADELA
10	VILLA	ARTEAGA	BERNARDO
11	CALLE	MAXI	SIXTO MARCOS
12	PAREDES	MAMANI	JOSE LUIS
13	COLQUE	CUYO,	ANTONIO LUIS
14	HUALLPA	PILLCO	OLIVIA
15	FERNANDEZ	PUMA	PERCY
16	MOLINA	DE RUIZ	HAYDEE
17	VILLEGAS	MEZA	MIRIAM YOLANDA
18	RODRIGO	MAMANI	LUIS ALBERTO

II. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADO DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar el grado académico de Bachiller en Educación a una egresada.

El Consejo Universitario evaluó la recomendación del mencionado Consejo de Facultad, verificando que el expediente administrativo cumple con el requisito exigido por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Educación a la egresada NATALIA YAÑEZ HODGSON.



000173

III. INFORME DEL RECTOR

3.1 Creación de la Asociación Internacional de Universidades Jesuitas

El Rector informó que, en Bilbao, España, en el cámpus de la Universidad de Deusto, se realizó la Tercera Asamblea General de las Universidades Jesuitas, la que culminó con la creación de la Asociación Internacional de Universidades Jesuitas (IAJU), asociación que tiene como función la de crear asociaciones de Universidades Jesuitas en las distintas regiones, como es el caso de Europa, África, la India y Asia Pacífico. Informó además sobre la conformación de una Comisión de 12 miembros, entre los que se encuentran los rectores de la Ruiz de Montoya y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por parte de la AUSJAL.

Aclaró que la IAJU la integran en total unas 190 universidades o instituciones de educación superior. La sesión de la Asamblea en la que se fundó la IAJU comenzó con un discurso del Padre General de la Compañía de Jesús, discurso que fue muy bien recibido por todos los asistentes.

ACUERDO N° 3: Se adoptó por unanimidad incorporar el discurso del padre Sosa como documento de inducción a dar a los trabajadores y docentes que ingresan a laborar a la Universidad Ruiz de Montoya.

3.2 Plan Estratégico de la Red AUSJAL

El Rector informó que, concluida la Asamblea General, los rectores de las Universidades latinoamericanas se quedaron dos días más para trabajar sobre la modificación del plan estratégico.

Asimismo, se aprobó un comunicado sobre Venezuela, en respaldo de sus centros de educación superior: Instituto Universitario Jesús Obrero, la Universidad Católica del Táchira y la Universidad Católica Andrés Bello.

3.3 Palmas magisteriales al Padre Gustavo Gutiérrez

El Rector informó que, a propuesta de nuestra Universidad, el Ministerio de Educación otorgará las Palmas Magisteriales al Padre Gustavo Gutiérrez el miércoles 15 de agosto, en el Centro de Convenciones de Lima.

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



000174

[REDACTED]

V. PROPUESTA DE COMUNICADO SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL

Aldo Vásquez y Fernando Villarán presentaron una propuesta de Comunicado, el cual fue debatido. Asimismo, los Consejeros propusieron la implementación de acciones a adoptarse en la segunda parte del año 2018.

Concluido el debate, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 4: Se aprobó por unanimidad el Comunicado del Consejo Universitario sobre la situación actual del país y que se difundirá a través de las redes sociales.

ACUERDO N° 5: Se encargó al Consejo Ejecutivo evaluar la implementación de cualquiera de las siguientes actividades:

- Hacer actividades sobre la docencia de temas constitucionales
- Hacer actividades para respetar las normas. Hacer un compendio
- Plantear a los docentes de ética, filosofía, teología sobre el tema. Así en todas las carreras, que sea transversal. Enviar corre a los docentes.
- El jueves cultural de la semana de la Investigación, se dedicará a la ética
- Hacer posters y actividades de ética.
- Sacar un comunicado conjunto con otras instituciones.
- Fomentar conferencias. Pero que no sean aburridas. Hacer las diferencias
- Participar en marchas
- Participar en un frente anticorrupción
- Hacer un comité de ética por temas de carrera.

VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 18:00 horas del 13 de agosto de 2018, se levantó la sesión.


Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa
Rector




Abog. Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General

